





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1141\_2: Montar elementos y conjuntos de obras de calderería y estructuras metálicas"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1141\_2: Montar elementos y conjuntos de obras de calderería y estructuras metálicas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:  NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a:  NIF:	Firma:



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1. Proposar horremientos y oguinos para el mentejo de conjuntos			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
1: Preparar herramientas y equipos para el montaje de conjuntos de estructuras metálicas y productos de calderería, interpretando las especificaciones técnicas y, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente exigibles.	1	2	3	4		
1.1: Seleccionar los equipos y herramientas (de elevación, unión, tensado, entre otros), atendiendo a las características del montaje especificadas en la documentación técnica (dimensiones, materiales, ubicación, entre otras), asegurando el procedimiento especificado en el proyecto.						
1.2: Seleccionar los equipos y herramientas (grúas, equipos de soldeo, atornilladores, gatos, entre otros), atendiendo a los procedimientos descritos en los manuales de funcionamiento del fabricante.						
1.3: Supervisar los equipos y herramientas de montaje y sus protecciones y dispositivos de seguridad, siguiendo la tabla de verificaciones y operaciones preventivas especificadas por el fabricante, atendiendo a la vida útil de los elementos (juntas, ganchos, eslingas, entre otros).						
1.4: Seleccionar los instrumentos de medición y verificación (niveles, básculas, distanciómetros, entre otros), realizando la comprobación de vigencia de la calibración y, manteniéndolos según las especificaciones del fabricante.						
1.5: Preparar los equipos de protección (arneses, líneas de vida, cascos, entre otros), comprobando su estado y fecha de caducidad, manteniéndolos según las instrucciones del fabricante.						





2: Acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
interpretando las especificaciones técnicas y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4		
2.1: Definir el área de trabajo, atendiendo a las dimensiones del conjunto y espacios necesarios para las maniobras de cargas (movimiento de grúas, rampas, pasillos, entre otros) y colocación de estructuras auxiliares, asegurando las instrucciones de trabajo y garantizando un plan libre de objetos que puedan interferir en las labores de montaje y condiciones seguras del entorno de trabajo.						
2.2: Definir las estructuras (bancadas, plataformas, entre otros) para la sustentación provisional o permanente del conjunto, atendiendo a las especificaciones técnicas, garantizando una posición y orientación previa a las siguientes operaciones de montaje.						
2.3: Disponer las fuentes de suministro de energía y consumibles (compresores, acometidas, depósitos, entre otros) y sus accesorios (canalizaciones, mangueras, cables, entre otros), atendiendo a las especificaciones del proyecto y facilitando el acceso y utilización.						
2.4: Disponer los equipos de elevación y transporte de cargas, permitiendo las menores interferencias y garantizando las condiciones seguras de las maniobras de montaje, nivelándose y fijándose, atendiendo a las especificaciones técnicas.						
2.5: Instalar las estructuras provisionales (andamios, plataformas, escaleras, entre otros), siguiendo las instrucciones del procedimiento, empleando los medios de elevación y movimiento de cargas y equipándose con los medios de protección contra caídas a distinto nivel.						
	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
3: Realizar operaciones de montaje de elementos y componentes de estructuras según las especificaciones técnicas, para configurar el producto descrito en el proyecto, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4		
3.1: Situar los elementos del conjunto en el plano o soporte de referencia, empleando medios de transporte y elevación seleccionados (grúas, rodillos,						





3: Realizar operaciones de montaje de elementos y componentes	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
de estructuras según las especificaciones técnicas, para configurar el producto descrito en el proyecto, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4
elevadores, entre otros), asegurando la posición y fijación de los medios de sujeción de cargas (cadenas, grilletes, cáncamos, entre otros), señalizando las maniobras.				
3.2: Situar los elementos del conjunto en el orden establecido en las instrucciones de trabajo (planos, hojas de proceso, entre otros), respetando el trazado y marcado de referencia para evitar interferencias entre operaciones, cumpliendo con las especificaciones del procedimiento (número de operaciones, tiempos, entre otros).				
3.3: Acoplar los elementos del conjunto mediante medios provisionales (tornillería de montaje, puntos de soldadura, gatos, entre otros), atendiendo al procedimiento establecido en el proyecto de fabricación, verificando el estado de los equipos y herramientas.				
3.4: Adaptar el conjunto de elementos que forma la estructura a las condiciones del diseño, realizando las operaciones necesarias (aplomado, nivelado, entre otros), utilizando herramientas, dispositivos auxiliares de montaje (gatos hidráulicos, tensores, cuñas, entre otros) e instrumentos de control y medida (pie de rey, regla, entre otros).				
3.5: Montar los componentes de carpintería metálica (bisagras, cierres, juntas, entre otros) sobre marcos y soportes, asegurando su posición y fijación, atendiendo a las especificaciones indicadas en los planos y las instrucciones de trabajo.				
3.6: Verificar el montaje, garantizando la incorporación de los componentes auxiliares (juntas de expansión, asientos, amortiguadores, entre otros) y la situación de los elementos dentro de las tolerancias admisibles (paralelismo de superficies, alineación de taladros, solapes, entre otros), empleando los instrumentos de control seleccionados y, atendiendo a las especificaciones de la instrucción descritas en el proyecto.				





4: Unir elementos y componentes de conjuntos y estructuras según	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
las especificaciones del proyecto, conformando el producto final y, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4	
4.1: Situar los equipos, herramientas y utillaje seleccionados (equipos de soldeo, amoladoras, remachadoras, entre otros) en las zonas de trabajo, asegurando su posición y, facilitando el suministro de energía.					
4.2: Preparar las superficies de unión mediante la limpieza (cepillado, lijado, desengrasado, entre otros) y conformado de bordes en su caso (biselado, doblado, entre otros), siguiendo las instrucciones de trabajo, tomando las medidas de prevención ante los riesgos asociados (proyección de partículas, caída de objetos, trabajos en altura, entre otros) y, cumpliendo las normas de uso y mantenimiento de los equipos.					
4.3: Realizar el procedimiento de soldeo, siguiendo las especificaciones de las instrucciones de trabajo (proceso de soldadura, dimensión y acabado del cordón, electrodos, entre otros), conexionando los equipos y, ajustando los parámetros (polaridad, intensidad, entre otros) dentro de los intervalos especificados y, atendiendo a las medidas de prevención ante los riesgos de soldeo (radiaciones, proyección de partículas incandescentes, aristas cortantes, entre otros).					
4.4: Realizar las uniones no soldadas, atendiendo al orden de los procedimientos establecidos (presentado, aproximado, apriete, entre otros), garantizando la incorporación de todos los componentes del elemento de unión (tuercas, arandelas, sellos, entre otros).					
4.5: Verificar las uniones soldadas, atornilladas, entre otras, siguiendo el plan de puntos de inspección, atendiendo a la posición relativa de los elementos (estanqueidad, acabado, entre otras).					
5: Realizar operaciones de reparación y conservación de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
estructuras metálicas, para recuperar la configuración de fábrica, cumpliendo las especificaciones técnicas y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4	
5.1: Comprobar las operaciones de control de estado de la estructura y sus componentes, atendiendo al plan de mantenimiento (revisión de anclajes,					





	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
5: Realizar operaciones de reparación y conservación de estructuras metálicas, para recuperar la configuración de fábrica, cumpliendo las especificaciones técnicas y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4
elementos de fijación, entre otros), asegurando el estado definido en el proyecto.				
5.2: Acondicionar el área de trabajo, utilizando los medios de protección (mallas, líneas de vida, anclajes, entre otros) y estructuras y dispositivos auxiliares (andamios, polipastos, trácteles, entre otros), permitiendo el acceso y tránsito de los operarios y materiales.				
5.3: Fijar los elementos a sustituir o reparar, utilizando grúas, posicionadores, trácteles, entre otros, facilitando la aplicación de las técnicas de montaje (desanclaje, corte, soldeo, entre otras), garantizando la protección de elementos y componentes colindantes y, cumpliendo con las especificaciones técnicas de proyecto.				
5.4: Realizar las operaciones de actualización de zonas o componentes de la estructura (sustitución de tornillería, recargue de superficies, soldaduras, entre otras), respetando el orden y el alcance especificado en las instrucciones de trabajo.				
5.5: Proteger los elementos del conjunto, revistiéndose mediante la aplicación de los tratamientos especificados en las instrucciones de trabajo (aislantes, anticorrosivos, entre otros), para su puesta en servicio.				
6: Realizar las operaciones especificadas en el plan de pruebas y	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
verificación de productos de calderería y construcciones metálicas, para asegurar el funcionamiento del sistema, respetando las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	1	2	3	4
6.1: Preparar los equipos y herramientas (bombas hidráulicas, canalizaciones, gatos, entre otros) para los ensayos (carga, estanqueidad, entre otros), atendiendo a las normas de uso y conservación descritos en los manuales de funcionamiento del fabricante, cumpliendo con las normas prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.				





6: Realizar las operaciones especificadas en el plan de pruebas y verificación de productos de calderería y construcciones metálicas, para asegurar el funcionamiento del sistema, respetando las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
6.2: Preparar el producto o construcción a ensayar, comprobando los dispositivos de ensayo y equipos de medida (manómetros, bridas, pesas, entre otros) y, atendiendo a los procedimientos de ensayo establecidos en el proyecto.				
6.3: Realizar el ensayo, siguiendo las especificaciones de las instrucciones del procedimiento (tiempos, presiones, aprietes, entre otros), garantizando el orden de las operaciones.				
6.4: Identificar los fallos detectados (fugas, deformaciones, entre otros), estableciendo la secuencia de las operaciones de reparación, garantizando el estado de la estructura para su puesta en servicio.				
6.5: Liberar los productos ensayo del equipo de ensayo, permitiendo la realización de los tratamientos de acabado y puesta en servicio.				